



PS/4147

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-4-0000482

Montevideo,

02 MAY 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Santa Marta, República de Colombia, de la Sargento Daniela Medaglia, para participar en el evento "Mujeres de Paz y Seguridad (WPS)", desde el 22 hasta el 24 de mayo de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria propuesta, en el citado evento, cuyo objetivo es el abordaje de temáticas sobre liderazgo y participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Santa Marta, República de Colombia, a la Sargento Daniela Medaglia, para participar en el evento "Mujeres de Paz y Seguridad (WPS)", desde el 22 hasta el 24 de mayo de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
Prosecretario  
Presidencia de la República